

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50. Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 7 de Marzo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.

NUM 729

EDICION DE LA TARDE.

La Pastoral del Obispo de Córdoba y la carta del Obispo de Osma.

Son dos documentos que señalan el estado de discordia á que han llegado ciertas cuestiones entre los obispos.

El señor Obispo de Córdoba, tan conocido por sus letras y piedad, toma un camino, y el Obispo de Osma el contrario, favorable por cierto á las tendencias de *El Siglo Futuro*.

Se suscita, además, otro punto en la pastoral del Obispo de Córdoba, y es la actitud de varios presbíteros, que desde las columnas de *El Siglo Futuro* no vacilan en atacar á sus prelados.

Pero más que sobre este punto y otros, todos delicados, podíamos decir nosotros, lo dicen los documentos á que nos referimos, que deben leerse de espacio.

Los párrafos más importantes de la Pastoral del Obispo de Córdoba, dicen así:

«Por medio de este notable documento, nuestro Santísimo Padre León XIII acaba de poner término á los conflictos creados con motivo de la proyectada peregrinación a Roma; y hoy que, gracias á la exquisita prudencia del Padre Santo, los católicos españoles saben ya á qué atenerse en la materia, y deben desaparecer todas las dudas, todas las sombras, todas las dificultades, creemos oportuno que el clero y los fieles de nuestra diócesis tengan conocimiento de los antecedentes y marcha de este asunto en lo que á la misma se refiere, exhortando á la vez á todos á que perseveren en los caminos propios del verdadero cristiano, en los caminos de la paz y de la sumisión á la Iglesia y sus pastores.

Con fecha 14 de Enero recibimos una carta firmada por D. Cándido y D. Ramon Necedal, en que se nos hablaba de una peregrinación á Roma por ellos proyectada é iniciada, acompañando carta impresa del Padre Santo, en que éste aprobaba y estimulaba el pensamiento de una peregrinación pura y exclusivamente católica. En su virtud, nos apresuramos á contestar á los citados señores uniendo nuestra voz á la voz del Vicario de Jesucristo, pero con las indicaciones y reservas oportunas, para que esta voz santa y augusta no fuera mal interpretada, y para que, á la sombra de la misma, no se realizaran actos y fines que no estuvieran en armonía con las intenciones verdaderas y con los propósitos y fines de Su Santidad.

No sabemos todavía cómo ni cuándo se verificará la peregrinación regional ó metropolitana, de que habrá de formar parte la diócesis de Córdoba en relación con las indicaciones del documento arriba trascribiendo sobre la materia. Pero en todo caso, sabemos ya la voluntad y los deseos de Su Santidad, y esto nos basta para obrar cuando llegue la ocasión, en armonía con lo que acuerden los demás obispos para las provincias y diócesis de Andalucía.

Entre tanto, permaneced tranquilos y perseverad en el espíritu de paz, de caridad, y, sobre todo, de obediencia y veneración á la Iglesia y á sus prelados, como lo habeis hecho hasta ahora. De esta manera evitared los escollos y peligros á que se esponen y esponen á otros, los que no marchan por ese camino. Y no siguen, ciertamente, este camino de paz, de caridad y obediencia cristianas los periodistas católicos que motejan, injurian y tal vez calumnian á otros católicos, sólo porque éstos no se amoldan en todo á sus ideas y aspiraciones, siquiera sean hijos obedientes y sumisos de la Iglesia. No siguen este camino los que atacan, combaten y censuran, siquiera lo hagan á la sombra de jansenísticas distinciones á personas é instituciones católicas que tienen en su favor la aprobación de los obispos y del Vicario de Jesucristo.

¿Y qué diremos de esos periodistas y legos que se erigen en jueces de la ortodoxia de personas, de publicaciones y doctrinas, condenando y vituperando lo que la Iglesia aprueba y bendice? Pero si los periodistas que esto hacen siguen caminos peligrosos y nada conformes con la doctrina y el espíritu de la Iglesia, no son menos dignos de censura los que contribuyen á sostener y propagar esas ideas y tendencias, anteponiendo la doctrina, las ideas y los actos de un periódico, á los actos, ideas y doctrina del Papa y de los obispos. Los verdaderos católicos deben buscar luz y guía para todo en la Iglesia docente, y la Iglesia docente no son los periodistas, sino el Papa y los obispos.

Si todos los periodistas y lectores de periódicos católicos hubieran tenido esto presente, no lamentaríamos hoy esa profunda división de las fuerzas cristianas, que contrasta á los buenos y rechaza á los malos: no se hubieran suscitado esas perturbaciones y grandes conflictos con motivo de una peregrinación al Vaticano; no veríamos aminorar á lo lejos, si ya no es que está muy cerca, el espectro horrible delisma, fruto espontáneo de las semillas de soberbia y rebelión que vienen sembrándose tiempo há, y que son la causa generadora de esas dorsales corrientes cismáticas, que hacen retemblar bajo nuestros pies el suelo católico de nuestra patria.

Por cierto que al observar esas tendencias cismáticas y al ver que la ola de la discordia y de la rebelión sube, y marcha, y se embravece cada día, y amenaza desbordarse sobre el campo católico, arrastrando en su impetuosa corriente la paz de las almas cristianas, á la vez que los intereses y el porvenir de la Iglesia española, hemos pensado más de una vez en la conveniencia, ó mejor dicho, en la necesidad casi absoluta ya hoy, de que por medio de un concilio nacional, ó de concilios provinciales, ó en otra forma análoga, el Episcopado ponga radical remedio á estos males y peligros gravísimos. Cuando esto suceda, cuando exista una declaración pública y solemne del episcopado trazando el camino que seguir deben los católicos españoles, sin apartarse á la derecha ni á la izquierda, y fijando los verdaderos derechos y deberes de los mismos en las cuestiones y materias que hoy los traen divididos, quedarán deslindados los campos, se cerrarán las puertas á la confusión y tergiversaciones, y podrán señalarse con el dedo los buenos y los malos católicos. La situación se agrava por momentos. El honor del episcopado, y más todavía que el honor del episcopado, la causa de Dios y de su Santa Iglesia exigen imperiosamente que se tomen medidas eficaces y prácticas para atajar los progresos de un mal gravísimo, al que tal vez hemos contribuido los obispos por un exceso de prudencia y longanimidad.

Urge separar el trigo de la zizaña; urge saber quiénes son los verdaderos católicos: si los que respetan los actos de los obispos y acatan sus disposiciones y siguen su enseñanza y su doctrina, ó los que censuran la conducta de los obispos en el Senado y fuera del Senado, y los que acuden á periódicos nada amigos de la Iglesia para lanzar acusaciones y desmentir á su propio y legítimo Prelado, y los que critican y rechazan documentos episcopales en que se ventilan puntos relacionados con la moral cristiana, irigiéndose á la vez en jueces y acusadores públicos de insignes príncipes de la Iglesia. Urge saber si deben ser reconocidos como buenos católicos los que, conculcando los principios elementales de la moral católica, inducen á cooperar y cooperan al daño y persecución de la Iglesia, apoyando con sus votos á los enemigos de ésta, y negándose

á los defensores y amigos de la misma y de sus instituciones; y urge, finalmente, saber si en ésta y otras materias es lícito faltar á los preceptos de la moral cristiana en nombre de las conveniencias reales ó aparentes de un partido político, ó, si se quiere, de una fracción de ese partido. Y decimos en nombre de las conveniencias reales ó aparentes, porque creemos que esa conducta y esos procedimientos no están en armonía con las conveniencias reales, ni menos con las tradiciones genuinas de ese partido, cuya gloria y cuya fuerza principal consisten principalmente en seguir, acatar y defender á la Iglesia y á sus prelados, no en injuriar y zaherir á otros católicos, ni menos en faltar al respeto, á la obediencia y al acatamiento debidos á los obispos.

La carta del Obispo de Osma asienta una doctrina contraria, y aun contiene conceptos dirigidos ostensiblemente contra algunas de las ideas vertidas por el Arzobispo de Valencia.

Dice así:

«Pero ahora recuerdo haber leído en un periódico, no há muchos días, que Su Santidad quería que la peregrinación fuera exclusivamente católica, y que en estas palabras solo veía (el que así las interpretaba) incompatible la política con la peregrinación, porque él no rechazaría á los disidentes de todos los cultos que quisieran unirse á la peregrinación católica; y para probar lo buena que era esta unión, aducía el ejemplo de Pio IX, que daba audiencia á protestantes, judíos, mahometanos, etc., y hasta prescindía del ósculo que los católicos damos al pie del Pontífice.» [Argumento incontestable! Al empezar á leer esto, pensé que siguiendo con la lectura, aprendería qué era esa peregrinación política; pero quedé como estaba, no obstante que, según el que así escribía, peregrinación exclusivamente católica es lo mismo que peregrinación incompatible con la política; de manera que aunque fueran en la peregrinación judíos, mahometanos, etc., sería peregrinación exclusivamente católica. [Argumento incontestable, repito, y singular modo de discursar!]

Porque ese escritor no rechazaba á los mahometanos, judíos, protestantes, etc., á los sectarios, en fin, á quienes impropriadamente llama disidentes, que quisieran ir en la romería, ¿solo veía él en las palabras del Papa que ésta era incompatible con la política? ¿Con que él no rechazara él de la romería á los sectarios es la causa de que solo vea esa incompatibilidad en las palabras del Papa? ¿Con que por su propio juicio califica el juicio del Papa, en vez de ser á la inversa y formar el juicio propio por el del Papa?

He dicho que he leído en un periódico la enseñanza de la nefanda amalgamación de que voy hablando, y así es la verdad; pero también lo es que ese periódico se refiere á un sermón que extracta, y en el cual dice que la oyó (este sermón era del arzobispo de Valencia). Mas ese periódico debe de estar equivocado, á pesar de que no tengo noticia de que haya sido desmentido. Ese periódico debió de entender mal. Pero si no está equivocado; si entendió bien y hace bien el extracto, tengo que decir que yo repruebo esa amalgama, y rechazo esa enseñanza, y la reprobaré y rechazaré siempre mientras de la Silla Apostólica, á la cual, por la gracia de Dios estoy fuertemente asido, y lo están casi todos los españoles, no venga, que me parece no vendrá nunca, otra doctrina contraria á esta mía.

Que la peregrinación era promovida por un partido político. ¿Pues y qué? No hay derecho para impedir el que vaya á Roma una parte de ese partido, que todo él sería imposible, á consolar al Papa en sus aflicciones, á acompañarle en sus pesares y á manifestarle personalmente sus simpatías. Y prescindiendo de que doscientos, mil ó más de mil amigos pueden, si quieren, ir á un punto dado, excluyendo á los que no lo son suyos, ese partido político, si es que puede llamarse partido ese al cual se alude, no excluya de la peregrinación á los verdaderos católicos que quisieran ir en ella, si por ventura pertenecieran á otro partido. ¿No es ridículo el suponer que se les preguntaría á cuál pertenecían? ¿Promovida la peregrinación por un partido político! ¿Pues que vayan á Roma todos los partidos; y enarbolando en Ponte Mole el lábaro de Constantino echen de la Ciudad Santa á los nuevos Majencios, ya que no los arrojen en el Tiber, y la restituyan á su legítimo Rey! Lo malo es que no dan muestras de querer ir; antes bien, como que se jactan de llevar en su frente la marca de ignominia que lleva en la suya toda esta degradada Europa, la cual permite la conculcación de los derechos más sagrados, y no teme, por lo visto, que en medio de las calamidades que la azotan, venga acaso sobre ella en castigo una peste general que la diezme, ó experimente otra grande invasión de bárbaros que no deje piedra sobre piedra en sus muelles ciudades, ó le salga un nuevo Bonaparte que la anegue en sangre, y haga que los cuellos de los gobernadores y de los príncipes se sirvan de estribo para montar á caballo, como le sirvió á Sapor el cuello de Valeriano.

Pero Vds. son seculares (se dirige á los Sres. Necedal), y el laicismo es un mal gravísimo. Si por cierto: el laicismo causó, ha causado y causa gravísimos males á la Iglesia; pero el laicismo de Vds. no es el laicismo de los fobronianos, regalistas, jansenistas, etc. No es el de Aranda, Roda, Azara y comparsa, ni el de Urquijo y Godoy, ni tampoco el laicismo que después de éstos ha cau ado tantos estragos. León XIII, que sabe muy bien que el Espíritu Santo ha puesto á los obispos para regir la Iglesia de Dios, ha juzgado que este pasaje no obsta para que ustedes pudieran promover la romería. Los hijos menores de la Iglesia en nada merman su autoridad por trabajar en favor de su Madre, á no ser que traten en mayor ó menor grado de erigirse en autoridad eclesiástica también, lo cual no han hecho Vds.; y si han recibido talentos de Dios, de ninguna manera pueden emplearlos mejor que en defensa de la Iglesia. ¿Y por qué no se ha de valer el Papa de los hombres que crea á propósito para algún fin, por más que sean seculares? No hay que acobardarse por eso del laicismo, ni porque les llamen á Vds. «obispos de levitas los pseudo obispos de mandil.»

Hace tiempo, mucho tiempo que el episcopado español no había dado muestras de una disidencia tan importante y dolorosa.

Cámara de los Comunes de Londres.

LA CUESTION BRADLAUGH.

Ya saben nuestros lectores que después de las escenas últimamente suscitadas por Mr. Bradlaugh en la Cámara de los Comunes, había sido expulsado de ella y declarado vacante su distrito. El diputado ateo no se declaró por eso vencido y el resultado de la lucha electoral fué salir triunfante una vez más, como ya hemos dicho oportunamente.

A la noticia de su triunfo suscitáronse de nuevo las cuestiones que habían quedado dormidas por unos días. ¿Se le permitiría prestar juramento? Algunas frases pronunciadas por Mr. Gladstone hacían creer que si resultaba otra vez reelegido mister Bradlaugh, trataría de resolver la cuestión permitiendo que dicho representante del país prescindiese de la fórmula religiosa del juramento y au-

torizándole para tomar asiento en la Cámara sin más que una simple declaración.

El diputado, tan pronto como llegó á Londres, se presentó á la Cámara y pretendió su admisión; pero según los periódicos recibidos ayer de Londres, el presidente pudo contenerlo diciéndole que no se había recibido en la Cámara el acta que le acreditaba como diputado.

En este estado se hallaban las cosas, cuando en la madrugada de hoy nos sorprende la Agencia Fabra con el siguiente telegrama:

Londres 6 (11 noche).—Cámara de los Comunes.—El jefe de la oposición conservadora Sr. Northcote, propone que la Cámara confirme su resolución del 7 de Febrero prohibiendo al Sr. Bradlaugh á prestar juramento. El Sr. Majorisbank propone una enmienda modificando la ley sobre el juramento, dejando libre al diputado para jurar ó hacer una declaración.

El primer ministro, Sr. Gladstone, declara que él está conforme con esta proposición.

Suscitase un debate muy animado. Póase á votación la proposición del Sr. Majorisbank, y á pesar de apoyarla el gobierno, la Cámara la desecha por 237 votos contra 242.

(Frenéticos aplausos en los bancos de los conservadores).

Después se aprueba la proposición del Sr. Northcote.

Segun se desprende del anterior despacho telegráfico, el jefe de la oposición conservadora, señor Northcote, ha querido suscitar la cuestión del juramento antes que Mr. Bradlaugh se presente, y ha presentado la proposición que encabeza el telegrama.

Con los escasos datos que tenemos, no podemos apreciar á una manera precisa la importancia de la derrota de Mr. Gladstone, y esperaremos á que los periódicos nos den algunos detalles para saber á qué atañeros.

Una cosa, sin embargo, nos llama la atención. El gobierno, que podía haber inutilizado la elección de Mr. Bradlaugh por haberse declarado insolvente á causa de las grandes multas que le había impuesto el tribunal que entendió en su causa por ejercicio ilegal del cargo de diputado, no ha utilizado este medio, sino que ha sostenido la cuestión contraria á la proposición del jefe de los conservadores.

Esto hace comprender que la cuestión tiene mayor importancia que la que pudiera darle la personalidad de Mr. Bradlaugh, pues ya se hace cuestión de principios: por otra parte, no sabemos si darle este alcance, pues se hace difícil que una Cámara que tan adicta se ha mostrado al gabinete no hace muchos días en una cuestión espinosa, se muestre hostil hoy en una cuestión de menos importancia bajo el punto de vista práctico.

En el Circulo Mercantil.

Era anoche á última hora opinion general entre los socios de este ilustrado centro, que no se había conocido una votación tan empeñada ni tan nutrida como la que ayer tuvo lugar.

Más de seiscientos votantes tomaron parte en ella, y aparte de un pequeño incidente que, más bien que como entorpecimiento sirvió para favorecer el resultado de la votación, ésta terminó á las doce de la noche en medio del mayor orden.

El incidente de que hablamos, y en el que intervinieron los Sres. Guillerna, Escobar, Cebrían y Lopez Salaverry, se redujo únicamente á saber si la votación debía recaer sobre todos los cargos de la junta de gobierno, ó solamente sobre los que estaban vacantes por renuncia ó por no haber tomado posesion los nombrados.

El acuerdo fué que solo podrian ser elegidos cuatro vocales, y no cinco, como se proponía en las dos candidaturas que circulaban; pues el señor Fernandez Villante no había presentado la dimision de su cargo.

Hecha esta aclaracion, el presidente, Sr. Peña Villarejo, anunció el comienzo de la votación que dió el resultado siguiente:

Presidente.—D. Florencio Santivañez.
Vicepresidente 1.º—D. Teodoro Sainz y Rueda.
Vicepresidente 2.º—D. Francisco Prieto.
Secretario 1.º—D. Constantino Rodriguez.
Secretario 2.º—D. Emilio Huerta.
Bibliotecario.—D. Pelegrin Izaguirre.
Tesorero.—D. Gil Maria Fabra.
Contador.—D. Bonifacio Ruiz de V. y Martinez.

Vocales.—D. José Bona, D. Anastasio Monasterio, D. Francisco Santos, D. Fernando Garcia Labiano y D. Lisardo Serrano.

El Sr. Santivañez obtuvo 336 votos contra 284 que alcanzó el presidente de la otra candidatura, Sr. Tutau.

Como se ve, la candidatura triunfante es la patrocinada por la mayoría de los socios, y es la misma, con escasas variantes, que publicamos hace algunos días.

Los individuos recientemente elegidos que se hallaban en el Circulo tomaron en seguida posesion de sus cargos.

El Sr. Santivañez dirigió á los socios estas ó parecidas palabras:

«La nueva Junta directiva da infinitas gracias á los señores socios por los votos con que la han honrado. Los votos los agradece porque son de compañeros á quienes está ligada por lazos muy estrechos; los cargos los acepta porque, aunque los momentos son difíciles, confía en el espíritu de conciliación que la anima y en el deseo del acuerdo en que se inspirará. Para conjurar los conflictos que se presenten contamos con el auxilio de todos vosotros. Ya lo sabeis, solo queremos el engrandecimiento de la industria y el comercio.

Proponemos un voto de gracias á la junta saliente.»

El Sr. Santivañez fué aplaudido, y el voto de gracias acordado por unanimidad, levantándose la sesion.

Para la próxima se avisará á domicilio.

Viaje de SS. MM.

La Gaceta de hoy publica el siguiente telegrama: «Sevilla 6 (8 n.).—Al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros el gobernador civil:

SS. MM. y A. R. la infanta asistieron anoche al teatro de San Fernando, habiendo sido allí objeto de una entusiasta ovacion.

S. M. el Rey ha recorrido esta mañana todos los establecimientos militares, y por la tarde ha revistado todas las tropas de la guarnicion, quedando muy satisfecho de su estado.

S. M. la Reina y S. A. R. la infanta han visitado por la mañana todos los establecimientos de Beneficencia, y por la tarde han asistido también á la revista militar.

No decae un momento el entusiasmo de este noble pueblo, que con toda clase de demostraciones hace ver á sus queridos Reyes la inmensa satisfaccion que siente en su presencia.»

Los periódicos de Sevilla que recibimos hoy, amplian los telegramas que ya conocemos acerca de la estancia de las personas reales en aquella capital.

S. M. la Reina, que no conocia á Andalucía, se encuentra cada vez más gratamente impresionada por los atractivos de aquel privilegiado suelo.

En la visita que hicieron anteaer los augustos huéspedes al Museo de Pinturas, explicó el Rey á la Reina el asunto de los cuadros más notables y nombres de sus autores, dando el monarca evidentes muestras de conocer la historia de las riquezas artísticas que allí se encierran.

Por la tarde y después de visitar el hospital de la Caridad, la Biblioteca Colombina y la catedral, pasearon SS. MM. en coche descubierta por la orilla del rio, siendo numerosa la concurrencia que asistió á aquel delicioso sitio.

Por la noche asistieron al teatro de San Fernando, donde se puso en escena la zarzuela en tres actos *Adriana Angot*.

Consejo de ministros.

Terminó poco después de las ocho de la noche, y en él se ocuparon, en primer término, los consejeros responsables, de las reformas propuestas por el señor ministro de Gracia y Justicia en los títulos I y II del Código penal; reformas inspiradas en un espíritu ampliamente liberal, que merecieron la aprobación del gabinete.

También leyó el ministro de la Gobernacion las bases de un proyecto para el establecimiento de una red general telefónica, servicio que se adjudicará total ó parcialmente—segun los casos—á los que en pública licitacion aseguren mayores rendimientos para el Tesoro público, señalando á la vez premios más reducidos para el público.

Los asuntos de Cuba, que expuso con gran precisión el ministro de Ultramar, fueron también objeto del examen de los ministros, así como también el proyecto de presupuesto para la gran Antilla, de que habló también, aunque en términos generales, el Sr. Leon y Castillo.

El Sr. Camacho bosquejó á grandes rasgos el estado de la recaudacion, en concepto de subsidio, tanto en provincias como en Madrid, y dió cuenta del aumento considerable que ofrece la recaudacion de Aduanas, comparado con igual época del año anterior.

De los próximos debates parlamentarios, de política exterior y de los últimos telegramas recibidos de Andalucía, que dan cuenta de que el día 10 por la mañana se hallarán en Madrid SS. MM. y A., se ocuparon también los ministros, quienes además despacharon varios expedientes de Hacienda y Gobernacion.

El señor conde de Xiquena entró, durante el Consejo, á participar á los ministros que, habiendo constituido los sindicatos presos la correspondiente fianza, habían sido puestos en libertad.

Horroroso infanticidio.

El tribunal de Bouches du Rhone acaba de dictar sentencia en una causa de infanticidio; crimen que fué acompañado de circunstancias verdaderamente horribles como verán nuestros lectores.

Servia en casa de un tal M. Grosson, maestro de coches de Bonneveine (Marsella) una joven llamada Maria Baldi, de veinticinco años de edad y de no vulgar hermosura.

Una mañana, el 4 de Diciembre último, como no contestase á las voces repetidas que M. Grosson la dirigia, comenzaron á buscarla todos los de la casa y la encontraron al fin en un granero tendida en el suelo, casi exánime y arrojando abundante sangre por los brazos y el cuello. A su lado había unas tijeras pequeñas, de las que se había servido para hacerse las heridas.

Los cuidados que inmediatamente se prodigaron á la joven criada la devolvieron bien pronto á la vida; pero por más preguntas que se la dirigieron permaneció en un continuo y obstinado silencio acerca de los motivos que la habían llevado á tratar de suicidarse.

Al siguiente día del suceso, y en ocasion de ir á beber los caballos de M. Grosson á una cisterna cercana á las cuadras, observó el mozo que los conducía que se retiraban del agua con recelo. Miró entonces al interior de la cisterna, y vió en el fondo del agua un bulto, que se apresuró á sacar afuera.

Era un saco de lienzo que encerraba una gruesa piedra, y el cuerpo horrorosamente destrozado de un niño recién nacido. El cadáver había sido cortado en treintá pedazos, y faltaban de él los intestinos, los pies y las manos.

Cuando se refirió á Maria Baldi la noticia de este horrible descubrimiento, rompió en amargo llanto y confesó que aquel niño, cuyo cuerpo acababa de encontrarse tan ferozmente mutilado, era su propio hijo, el que ella había dado á luz hacia dos días.

Resuelta como se hallaba á darle muerte, la joven sirvienta había tenido buen cuidado en ocultar á todos su preñez, y le sorprendió, por lo tanto, el parto sin ningún preparativo hecho.

El parto tuvo lugar á altas horas de la noche, y

durante él, ni lanzó María el menor grito ni pidió auxilio á nadie. Al desputar el día ahogó entre sus manos á su hijo, y luego procedió á despelajar el cadáver, valiéndose de un cuchillo de cocina. Después, horrorizada de lo que había hecho, y acometida de crueles remordimientos, resolvió matarse, abriéndose las venas con unas tijeras. Ha sido imposible encontrar las manos y los pies de la pequeña víctima, por negarse María Baldi á decir en dónde había ocultado esta parte del cuerpo de su hijo. Se cree que ha debido enterrar tan tristes restos en el jardín de la casa. Hay una cosa muy extraña en este drama sangriento: á María Baldi no se le había conocido ningún amante. Y hay otra cosa más extraña todavía: ¡el Jurado francés acaba de pronunciar el veredicto del proceso absolviendo á la acuada!

TELEGRAMAS.

AGENCIA FERRA.

Gran G.—Según noticias de Mecheria recibidas hoy, la columna Mermet se apoderó de 18.000 carneros y 300 vacas, y otra columna, por medio de una marcha rápida, sorprendió los partidarios de Sisimán, dando muerte á 100 hombres y destruyendo diez aduares.

Estos hechos produjeron gran terror entre las tribus disidentes.

Londres G (6:37).—Por la vía de Bilbao.—Cámara de los Comunes.—En la sesión de esta tarde el subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, contestando á una pregunta del Sr. Oshea acerca del estado de las negociaciones entre Inglaterra y España para la celebración de un tratado de comercio, ha dicho: «Continuamos las negociaciones con el Gobierno español sobre las relaciones comerciales entre ambos países; pero nada puedo añadir á esta declaración.»

París G.—El miércoles saldrá para Madrid el señor Gorari, primer secretario de la embajada de Francia en Madrid.

La comisión de los tratados de comercio ha aprobado el tratado franco-belga.

Cámara de los diputados.—Se aprueba la proposición del Sr. Barodit sobre el nombramiento de una comisión encargada de examinar los programas electorales.

Se toma después en consideración una proposición del Sr. Viette sobre el contrato de los objetos de plata destinados á la exportación.

Las noticias de Túnez recibidas esta tarde son malas. La agitación contra los franceses se recrudece entre las tribus, y se cree que no será posible por ahora retirar las tropas de ocupación.

El grado G.—La Cámara servía ha votado una ley elevando la Sérvia en reino.

París G.—El Temps publica un despacho de Túnez anunciando que han ocurrido desórdenes en las tribus de Makares, cerca de Gabes.

Añade que han aparecido partidas de mercedarios en la región de Kairuan.

El corresponsal termina diciendo que se forjan ilusiones los que creen posible la retirada de las tropas francesas.

El corresponsal asegura que toda esta excitación es provocada desde la regencia de Trípoli.

Londres G.—Cámara de los Comunes.—A propuesta del conde de Granville se acuerda dirigir una felicitación á la reina por haberse librado del atentado, y se aprueba otra proposición invitando á la Cámara de los Comunes á asociarse á dicha manifestación.

Roma G.—La comisión del Senado ha aceptado en principio por siete votos contra tres el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Londres G.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba un mensaje de felicitación á la reina.

Washington G.—Los Sres. Trescott y Balmaseda han redactado un protocolo que someterán al Perú como base para la celebración de la paz entre dicha república y la de Chile.

Londres G.—Un telegrama de San Petersburgo que publica hoy el Times dice que en Odessa se han verificado importantes prisiones de nihilistas, á consecuencia del descubrimiento de una vasta conspiración.

El subsecretario de Negocios extranjeros Sr. Dilke, ha declarado en la Cámara de los Comunes que el gobierno de Lisboa desmiente el rumor de haber sido ocupada por los portugueses Blantimo, cerca del lago Nyssa (Africa).

Suscripción nacional en favor de la familia de D. José Moreno Nieto.

Sumaba la lista anterior, pesetas 18.955.—D. Pedro de la Llave, 25.—Sr. Mena y Zorrilla, 50.—D. Berenguer Palou, 10.—D. V. de la Cuesta, 10.—D. Juan Astudillo, 25.—D. José María Uzeaga, 20.—D. Joaquín Cuello, 10.—D. Abelardo de Carlos, 50.—D. Félix Berhen, 25.—Señor duque de Bailen, 500.—D. José Patricio Clemente, 50.—D. Pedro Alcántara García, 25.—D. Gabriel Maureta, 25.—D. Luis Landeche, 25.—D. Manuel Pedraza, 25.—D. M. de B. (Azunaga), 30.—D. Miguel Colmeiro, 50.—D. Javier Castejón, 40.—D. Francisco Muñoz (Lugo), 25.—D. Manuel Ortiz de Pinedo, 25.—D. Adalardo Ortiz de Pinedo, 15.—Total, 20.015.

AL MENUDEO.

Con objeto de organizar los trabajos para la suscripción á favor de la viuda del Sr. Moreno Nieto, se reunirá mañana en el Circulo conservador la comisión nombrada al efecto, la cual la componen los señores siguientes:

Presidente, señor conde de Toreno; vicepresidente, D. Roque Labajos; secretarios, conde de Vilana y Masa (D. Pascual), y vocales, todos los presidentes y vicepresidentes de los comités conservadores de los distritos de Madrid.

La Gaceta de hoy publica el decreto nombrando director general de Aduanas á D. Juan Salvador Herrando, diputado á Cortes.

Por la comisión nombrada por la facultad de Derecho para organizar una velada en honor de don José Moreno Nieto, se ha abierto un concurso entre los alumnos de la misma que quieren tomar parte en dicha solemnidad, bajo las condiciones que se determinan en el anejeño fijado por dicha comisión en las tablas de la Universidad.

Componen los jurados para las composiciones en prosa, los Sres. Giner de los Rios, Castejón é Hinojosa, y para las composiciones en verso los señores Fernández y Gonzalez (D. Francisco), Camús y Menendez Pelayo.

El concurso quedará cerrado el sábado 11 del corriente, pudiendo presentarse las composiciones con las formalidades de costumbre, en la portería de la Universidad Central.

La velada se verificará en el teatro Español.

En el Ateneo se recibieron anoche los siguientes telegramas:

Oviedo 5 (12:45 n).—Presidentes Ateneo, Montero.—Academia Jurisprudencia y claustro universitario celebran solemne velada honor Moreno Nieto. Anunciese familia como testimonio duelo.—Salmea, Builla, Alas.

Granada 6.—Presidente Ateneo, Montero.—Celebrada en el Liceo sesión brillantísima en memoria Moreno Nieto. Discursos Riu y Lopez Muñoz, analizador ilustre fijado, sien fo breñificamente aplaudidos. Acto solemnisimo conmovor.—Catta, presidenta.

Los periódicos de París tributan grandes elogios á nuestra compatriota la señorita Rivero, que en la nueva ópera cómica *Coguelicot* representa su papel en castellano y canta con mucha gracia canciones españolas.

Según telegramas de Orense, anoche recibidos, ayer se abrieron los establecimientos mercantiles é industriales de aquella localidad, que habían sido cerrados para resistir pasivamente la cobranza de la contribución de subsidio. Esta empezó á recaudarse al fin sin obstáculos de ningún género.

Los Sres. Gil, Bona y Nuñez, que componen la junta organizadora del Centro de Instrucción Comercial, deseosos de llevar á feliz término el cargo que les fué conferido por sus compañeros de comercio en la reunión verificada en los salones del Circulo de la Unión Mercantil el día 12 de Febrero, estuvieron á visitar ayer á varios de sus jefes con el objeto de dar á conocer sus trabajos y colocar alguna de las 200 obligaciones acordadas para constituirse.

La comisión fué tan bien recibida, que en menos de una hora colocó ciento y pico de obligaciones.

En un periódico de Cuba (*El Triunfo* del 12 de Febrero) que tenemos á la vista, leemos lo siguiente:

«Según telegrama recibido, el vapor-correo *Reina Mercedes*, del marqués de Campo, llegó el día 9 por la tarde á Puerto Rico, de cuyo puerto salió para Coruña, Santander y Burdeos ayer 10. A las cinco de la tarde, hora en que ayer se transmitió el telegrama sobre este vapor-correo, aun no había entrado allí el vapor-correo de la línea de Lopez.»

Los alumnos de la Universidad de Valladolid han acordado celebrar el 19 del corriente el natalicio del eminente poeta vallisoletano D. José Zorrilla, poniendo en escena dos de sus mejores producciones, á cuya representación asistirá el autor, próximamente invitado.

Con objeto de ocuparse en la construcción del ferrocarril del Noguera Pallaresa, celebraron ayer tarde una conferencia con el señor ministro de la Guerra los Sres. Maluquer, conde de Torre-Mata, Alvarez Mariño, Avelilla y director de Obras públicas, Sr. Page.

Después de algunas explicaciones por parte del general Martínez Campos, en las que resaltó el espíritu conciliador que en esta cuestión le anima, se convino, á propuesta del Sr. Maluquer, en que una comisión, compuesta de los señores ministro de la Guerra, general Jovellar y director de Obras públicas, se encargue de estudiar el trazado de Sort á los Pirineos, sin perjuicio de que puedan empezar las obras de Lérida á Sort, mientras tanto se adopte una resolución acerca de aquel extremo.

El gremio de camiseros, reunido anteañoche, ha resuelto por unanimidad que sus agremiados quedan libres del compromiso contraído con el Sindicato, y pueden, de consiguiente, pagar ó no pagar el subsidio industrial á pesar del acuerdo tomado en su primera reunión.

La dirección de contribuciones ha emitido informe en el asunto del desuento de los registradores de la propiedad, en el sentido de que debe declararse exceptuada la tercera parte de los honorarios que devenguen.

Desde mañana al 13 inclusive queda abierto el pago de la mensualidad de febrero último en la tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid, á los perceptores de cargas de justicia que tienen señaladas sus asignaciones en la misma.

Uno de los centinelas de la cárcel del Saladero disparó anoche tres tiros á un hombre que andaba por el tejado de aquel penal.

Puestos en alarma todos los vigilantes, se averiguó que el que subió al tejado era un individuo de la guardia con objeto de buscar una pelota que se le había perdido jugando por la tarde.

Esta es la versión de un periódico. Otros dicen que el sugeto en cuestión se hallaba en el tejado practicando un registro voluntario, de todo lo cual tenian noticia los empleados del establecimiento. No le alcanzó ninguno de los tiros.

Los diputados y senadores de Asturias se reunieron ayer en casa del señor conde de Canga Argüelles para tratar de los cupos de consumos señalados á aquella provincia.

Debatido brevemente el motivo de la reunión, se acordó nombrar una comisión encargada de exponer al señor ministro de Hacienda los deseos y reclamaciones que consideran atendibles.

Forman esta comisión el Sr. Ruiz Gomez, presidente; los señores conde de Agüera y Castañón, diputados provinciales, y los señores conde de Toreno, Pedregal, Pinedo y Quintana. El Sr. Ruiz Gomez visitó acto continuo al señor ministro para que señalase día y hora en que ha de recibirlos.

Asistieron, además de los citados, los señores marqueses de Pidal, vizconde de Campo Grande, Nava y Caveda, Longoria y Pidal (D. Alejandro).

Un periódico de Madrid ha dicho que en Olot (Gerona) se habían encontrado 400 fusiles. La noticia, si no inexacta, resulta exageradísima en cuanto al número, pues solo se han encontrado 28 fusiles inservibles y al parecer destinados á la venta como hierro viejo.

Anoche se reunió en junta general la sociedad de obreros El Porvenir del Artesano, que tiene por objeto la construcción de casas para los mismos, habiendo examinado las cuentas. Quedaron sobre la mesa algunas proposiciones, encaminadas al fin que persigue dicha sociedad, que se discutirán esta noche y en las reuniones que han de celebrarse todos los días hasta que termine el debate.

Ayer, á las cuatro de la tarde, se encargó del mando de la provincia de Teruel el gobernador electo Sr. Ayuso.

El cónsul de España en Singapore participa ayer al ministro de Estado que la salud pública es satisfactoria en aquella colonia; pero que en Bombay el cólera causa algunos estragos, contándose entre las víctimas la esposa y sobrina del gobernador, sir Ferguson.

Los celadores del Congreso se encontraron ayer tarde una cartera que contenía 5.000 reales en billetes, perteneciente, según luego se supo, al diputado por Leon D. Juan Piñan.

Ayer ingresó en la cárcel de Teruel el reo Joaquín Galvez, fugado de aquella recientemente y capturado por la guardia civil de la referida provincia.

Dícese que se halla condenado á muerte.

Hemos recibido el primer número del periódico *Los Cargos Públicos*, órgano de los funcionarios del Estado y empleados de todas clases. En este colega, á quien deseamos larga vida y próspera fortuna, encontramos confirmada la noticia de que nuestro particular amigo el subdirector primero de contribuciones, D. Tiburcio Tomé, vá á ser nombrado delegado del Banco de España en Barcelona.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido una pensión de 3.000 pesetas, por un año, á la señorita doña Fanny Massanet, alumna de canto del Conservatorio, con objeto de que pueda continuar sus estudios en Italia, para cuya nación hemos sabido que saldrá en breve.

La legación de España en China ha salido de Singapur el día 6 de Febrero para Siam.

Han fallecido los catedráticos de latin del instituto de Toledo, D. Lucas Valentin Diaz, y el de retórica del de Valladolid, D. Emiliano Tarazona.

Han sido nombrados vocales suplentes de la comisión provincial de Segovia, los Sres. D. Mariano Sanz, D. Juan Ruiz, D. Sebastian Larios, D. Manuel Benito Torres y D. Valentin Sanchez de Toledo.

Se ha concedido por real orden del ministerio de la Gobernación, á la Sociedad Económica de Amigos del País de Teruel, el derecho para la elección de compromisarios para senadores, agregándola á la region de Valencia, por haber cumplido ya dicha Sociedad con los requisitos legales.

Las noticias recibidas hasta hoy acerca de la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Valieca (Segovia), acusan un resultado favorable para el candidato adicto D. Mariano Torre Agero.

El discurso pronunciado anoche por el Sr. Labra en la Academia de jurisprudencia en elogio del Sr. Moreno Nieto, tuvo como puntos principales de vista, considerar al ilustre finado como defensor de los ideales del pasado, concertándolos con los del presente, lo cual explicaba de una manera satisfactoria sus universales aficiones hácia algunas particulares doctrinas de cada escuela, y el que jamás enpleará la ex comunión ni se inclinará á la violencia.

Recomendando sus virtudes privadas, y empleando un ingenioso símil, dijo que era un sacerdote de la ciencia á quien siempre se le vió en el templo y rara vez en el refectorio. Y por último, que si no se acomodó al sentido práctico de la realidad y tuvo alguna caída, es porque caminando por la tierra, tenia puestos sus ojos en el cielo.

El orador fué justamente aplaudido. El Sr. La Hoz dedicó también como presidente de la corporación, sentidas frases á la memoria de aquel en quien la Academia quiso singularizarse y hacer una excepción honrosa rompiendo con sus tradiciones, y elevándole á la presidencia, no obstante no haber sido ministro.

Aplazamiento de la Exposición de minería.

En la reunión que la comisión ejecutiva para la exposición de minería, celebró ayer tarde bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, el señor Albareda manifestó que, deseoso el Gobierno de dar gran impulso é importancia al proyecto que tan bien acogido había sido en España y en el extranjero, se proponía dispensarle toda su protección, dándole carácter oficial, puesto que no sería fácil que la comisión, no obstante lo mucho que tenia adelantado y sus buenos deseos, pudiera contar, para el mejor desarrollo de la idea, con todos los medios necesarios.

La exposición se aplazará hasta Junio, y la comisión ejecutiva funcionará, sin embargo, lo mismo, y continuará prestando su concurso al proyecto, de acuerdo con el señor ministro.

Influencia de la vida del campo en la familia.

Bajo este epígrafe ha publicado la *Gaceta Agrícola* del número correspondiente al 1.º de Febrero un notable artículo de la señora doña Rosario Acuña.

Con verdadera avidez nos hemos dedicado á la lectura y estudio de este artículo.

Los profundos pensamientos que desarrolla, la solidez y verdad de los argumentos, la belleza de sus frases, revelan el talento de la autora y el profundo estudio que ha hecho de la cuestión. Hábil paisajista, ha presentado el cuadro más difícil: el de la naturaleza.

Es una verdad inculcada que la vida del campo influye en el desarrollo de la familia.

Allí donde todo es verdad y sencillez, donde los hechos revisten su verdadero carácter; y se muestran con las tintas del candor, sin los celajes de la hipocresía, donde el hombre no obedece más que á naturales impresiones, es indudable que se disfruta y se goza de la felicidad de la vida.

Que escenas más bellas y sentidas ofrece la señora de Acuña en su nunca bien ponderado artículo; al verlas no podemos por menos de abrigar un sentimiento que produce pena y en el que tal vez la autora, á que nos referimos habrá pensado como nosotros; que por una de esas leyes á las cuales no es posible oponerse, y siguiendo la poderosa marcha que la civilización imprime á nuestro siglo, toda la sencillez del labriego, toda la calma del hogar del campo, toda la belleza sencilla primitiva de la puerta de la casa del aldeano, con la gallina que cacarea, con el perro que ladra, con el pastor que vacila cansado de dejar sus ovejas, con las mulas que esperan fatigadas la libertad del yugo, que imprime el pesado arado sobre su cuello; cuando iluminado por los últimos rayos del sol que muere y embellecido por la calma y el silencio de la tarde, es seguro que está llamado á desaparecer, arrastrado por el poderoso impulso de las ideas que á pretexto de reformas y de progreso, si bien marcan un desarrollo social, en cambio cambian el calor del sentimiento para mostrar el frío del egoísmo y de la envidia!

Siempre que he presenciado al labrador que después de terminar las faenas del campo vuelve tranquilo á su hogar en busca de un mundo de felicidades, de sonrisas encantadoras, envueltas en besos de sus hijos, para comer con ellos el gachacho sencillez, condimentado por la afanosa compañera de su vida; siempre que he presenciado este espectáculo, para mí lleno de dulces atractivos, de armonías indescriptibles, de ritmos sin igual, me he hecho una reflexión y una pregunta á la que jamás he sabido contestar. ¿Será más feliz el hombre si viviese en medio de su ignorancia, sin saber más procedimientos que los que le enseñó su padre, no conociendo más leyes en su oficio que el voto de los ancianos del pueblo, contentándose con lo que buenamente le produce su trabajo, sin ambiciones, porque desconoce el más allá, meta ilusoria á la que antes de llegar se desgarrar el corazón y todo se pierde; ó si poseyendo, por el contrario, los grandes procedimientos de las industrias modernas, pudiera dedicarse á la explotación de sus campos con los adelantos y cortejo de necesidades de la civilización? En el primer estado, la calma de la conciencia reflejada en la vida, es la recompensa á sus sencillas tareas. En el segundo, sufrirá los martirios de una vida más llena de oleaje, y sentirá el aguijón de las necesidades, y el estímulo, la ambición y el orgullo rodearán su existencia, limando sordía y despididamente su parte moral y física.

Grave es el problema, y sería menester más espacio del que disponemos para entrar en las consideraciones á que se presta.

Para la señora de Acuña, es preferible la tranquilidad del campo, porque en su casa de Pinto, alejada del mundo, teniendo á la vista sus triunfos obtenidos en el libro, escuchando aun el rumor de los aplausos con que un numeroso público premió su notable obra dramática *Rienzi el Tribuno*, y estando dotada de espíritu observador, y de profundo filósofo, ha podido disfrutar del espectáculo que la naturaleza presenta ante sus ojos al abrir los balcones de aquella casita, nido de felicidades, *jaída* que no aprisiona el talento verdaderamente panorámico de la distinguida escritora.

Así es que nada pasa desapercibido para la señora de Acuña, ni los rencores, ni las venganzas que suelen caracterizar y dividir á las familias ricas de los pueblos, miserias que también crecen entre las flores viéndose su fragancia.

El señorito de pueblo que pasa las noches en el casino, jugando ó ensayando comedias para el teatro casero, también tiene su puesto en el artículo, también llama la atención acerca de la pernicioso influencia que ejerce en las costumbres, el que pudiéramos llamar aspirante á socio de un circulo de recreo, donde por las noches se reúnen amigos de confianza, afiliados á la *ruleta ó bacarrat*, que si ahí en el pueblo impido que los frutos del pago de viñas de su padre se empleen en el alboró, aquí, en la ciudad más tarde, consumirá en pagarés y créditos las tierras que recibió en herencia de los que en cuidarlas se afanaron.

Después se ocupa de el *amo* y del *criado*, de la romancera que aquel dá á este, y al contemplar la diferencia entre el esfuerzo y la recompensa, halla la dificultad que existe para vencer lo que es objeto de discusiones ardientes sobre el capital y el trabajo, pero no trata de soslayo la cuestión, porque la señora de Acuña tiene concepto formal y acabado sobre la economía política, de cuya materia, como de otras muchas, patrimonio no muy común en las de su sexo, la hemos oido discurrir con gran tino y acierto.

Termina el artículo aconsejando la separación de la vida de pueblo, de la del campo, propiamente dicha, porque exenta de *chismes*, de *habillitas* y de *torpes suposiciones*, permite la contemplación y el reposo.

Para terminar, diremos que el artículo merece la aceptación que ha tenido, que invita á gozar de las ventajas del campo y aun consuemos quien desde su lectura ha comprendido todo lo que encerraba un pedazo de tierra, que mira horizontes despejados, y una comida campestr, porque á veces, como decía un ilustre escritor tratando de asuntos muy conocidos, es cuando se hace más difícil el interés y cuando el espíritu observador puede escudriñar lo que para los demás pasó desapercibido, y aquí la señora de Acuña ha demostrado una vez más lo que puede influir el campo en la vida íntima de la familia, que por interés social debemos procurar aparezca más unida y compacta, más pura y honrada, ya que en su seno crecen los que han de dirigir la suerte de los pueblos.—J. L.

EDICION DE LA NOCHE.

El Sr. Albareda no hará ya su proyectado viaje á Andalucía.

En el Ateneo parece que se hizo anoche conversacion de haberse allí presentado un investigador para indagar si se ponía el sello móvil en los recibos mensuales que pagan los socios, que no se pone en efecto; pero que esto no obstante no creemos vayan á imponerse las multas de que habla *EL Globo*.

A las siete de esta mañana salió de Sevilla su majestad el Rey por la línea de Córdoba, para el coto de la Mezquitiella, acompañándole el ministro de Estado, servidumbre y las personas invitadas. A las diez y media llegaron á dicho punto, saliendo inmediatamente para el lugar de la cacería.

Tenemos entendido que en los últimos días del mes próximo pasado se expidió de Barcelona á Madrid un telegrama anunciando una desgracia á una persona cuya madre reside en aquella capital é invitándole á que inmediatamente se presiese en camino.

Este telegrama era absolutamente falso, por más que al final aparecía el nombre de una persona de la familia, y había sido puesto con el único objeto de retirar de Madrid en ciertos días á la persona á quien iba dirigido.

No culpamos á nadie de estas sorpresas, ni mucho menos á los empleados del ramo de telégrafos; pero llamamos la atención del director general de Comunicaciones, por si pudiera estudiarse un medio de identificar la persona que pone un telegrama con objeto de exigirle una responsabilidad, caso de haberla.

Esto sería en nuestro concepto lo bastante para evitar este género de abusos que puede originar males de consideración.

El nuevo gobernador de Avila, Sr. Pelayo de los Rios, se ha encargado hoy del mando de aquella provincia.

El de Alicante, Sr. Lopez Somalo tomará posesion de su gobierno mañana ó pasado.

Con objeto de que los abonados del teatro Real puedan oír en igual proporcion todas las óperas, la empresa ha resuelto cambiar el segundo turno par con el primero impar, verificándose este cambio el jueves con la funcion 105 y la ópera *Los Hugonotes*, y cantándose sábado la funcion 104 correspondiente al turno segundo par.

El *Imparcial*, examinando uno de estos últimos días los proyectos de Gracia y Justicia, expresó la idea de que el establecimiento de las Audiencias de lo criminal, por ser interinas hasta la organizacion del jurado, iba á producir una perturbacion tan profunda como estéril en la magistratura española.

En nuestro sentir, *El Imparcial* está en un grave error jurídico en este asunto, pues el establecimiento de las Audiencias de lo criminal no puede menos de ser un hecho definitivo, y base de un sistema definitivo también. El jurado no podrá establecerse para todas las causas, porque así no se halla constituido en ninguna otra parte, y á él solo van las que entrañan gravedad notoria, que en la acción ordinaria de la justicia vienen á constituir próximamente un 10 por 100.

Es extraño que á *El Imparcial* le hubiera ocurrido este en su reconocida ilustracion, pues con solo considerar la manera como llevó á cabo su reforma el Sr. Montero Rios, podía comparar el papel que por esto dejaron de concurrir los magistrados de las Audiencias respectivas á la formacion del jurado.

El nombramiento del Sr. Herrando para la dirección de Aduanas, ha sido muy bien recibido, por las condiciones de rectitud y de competencia que concurren en el agraciado.

Segun parece, tratase de adquirir por el Estado el Museo del Dr. Velasco, y al efecto se nombrará

una comision de estudio que presidirá el Sr. Cánovas.

En la junta general que el domingo a la una celebrarán los accionistas del Banco de España, parece que el Sr. Frau presentará una proposición sobre el modo de nombrarse los delegados de contribuciones en provincias, que cree debía ser por oposición, siendo así que siempre se han nombrado como ahora se hace.

No tiene razón El Cronista al afirmar que el ministro de Estado guarda con ridícula obstinación secretos cancllerescos que en los demás países pertenecen al dominio público, ni que sea necesario acudir á la prensa extranjera para saber las noticias que más directamente interesan á nuestro país. El señor marqués de la Vega de Armijo no ha ovdado nunca lo que había de favorable ó de adverso para los intereses españoles en las cuestiones terminadas; lo que no ha hecho, ni podía hacer, ni se hace en parte alguna, es divulgar el secreto de una negociación pendiente ó dar á entender que existen combinaciones diplomáticas que no tienen otro fundamento que la inventiva de los corresponsales extranjeros.

Tampoco El Liberal está en lo cierto cuando supone que el ministro Sagasta persiste en su indiferencia y abandono al tratar de nuestras relaciones mercantiles con las repúblicas sud-americanas. Nos consta que el Gobierno español ha iniciado ya las correspondientes negociaciones para celebrar tratados de comercio con todos aquellos Estados de la América del Sud, que se han mostrado dispuestos á verificarlo, y según nuestros informes que consideramos dignos de crédito, antes de un año España estará ligada por pactos comerciales con Venezuela, Rio de la Plata, Bolivia, Méjico, Perú y Guatemala. Esto será algo más que lo que se ha hecho en estos últimos diez años en beneficio de nuestra marina mercante y de nuestros intereses comerciales, por cuyo crecimiento y desarrollo aboga con sobrada razón el periódico antes citado.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido retiro provisional á los comandantes de Caballería D. Joaquín Anifa y Prats y D. Manuel Olózaga y García de Quesada, y al capitán D. Melchor González Reguera; licencia absoluta al alférez don José Bruguera Alemany, y el reemplazo para Barcelona al comandante de cazadores de Alcántara D. Odario Miglaris, destinando para dicha vacante á D. Peláyo Chacón y López.

Esta tarde han conferenciado detenidamente con el ministro de Ultramar algunos diputados cubanos pertenecientes á diferentes fracciones políticas.

El sábado próximo principiará en el Centro de Asturias la discusión de un interesante punto relacionado con los intereses generales de Asturias, en la cual tomarán, entre otros, los Sres. Torenó, Pedregal, Suarez, Jove y Hévia, barón de Covadonga y Pellico.

También el día 26 del actual tendrá lugar una importante sesión conmemorativa del ilustre patrio D. Agustín Argüelles, en la que los Sres. Posada Herrera, Rodríguez, San Pedro, Pedregal y Pando y Valle tomarán parte como oradores, leyéndose poesías de los Sres. Aramburu, García Cayeda, Aza, Cuesta y otros.

El Liberal insistió en lo que ha dicho sobre el gobernador de Jaén, y nosotros replicamos que el Sr. Serrano es natural de Córdoba, no tiene propiedades en Jaén, ni es pariente del duque de la Torre.

El sábado próximo se verificará en el favorecido teatro de la Zarzuela, el estreno del melodrama nuevo en tres actos, de los Sres. Ramos Carrion y Chapi, titulado La Tempestad; cuyo desempeño está á cargo de las señoras Cortés, Franco y Salas, y los Sres. Ferrer, Berges, Orejon, Subirá, Belloc, Jiménez, Barragan, Vidal, coró general y acompañamiento.

De esta obra tenemos muy buenas noticias y sabemos que se estrenarán en ella tres decoraciones, debidas al acreditado pincel de los reputados pintores escenógrafos Sres. Busato y Bonardi.

Para 7 (Barrio de Constantinopla).—Al ministro de Estado de nuestro ministro en Constantinopla.

En virtud de una ley votada por la Cámara y sancionada por el príncipe, la Sérvia ha sido pro-

clamada reino, y su soberano rey de Sérvia con el nombre de Milan.

Para la liquidacion de Madrid hay 75 aspirantes, para la de Barcelona 110, para la de Málaga 189, para la de Santander 100, y á este tenor para es la capital de provincia que no tiene más de 50 codicillos, por insignificantes que aparezcan sus productos.

La compañía dramática del teatro Martín, bajo la inteligencia dirección del Sr. Yañez, va á poner en escena un drama original de un conocido escritor de esta corte, en que se propone la solución del nudo gordiano bajo distinto criterio del que informó la famosa producción del Sr. Sellés.

EL BALANCE DEL AÑO.

Las peripecias porque ha pasado la suscripción para la fianza de los sindicatos, la escarcelacion de estos y el resultado de la reunion de anoche en el Circulo Mercantil, han quitado mucha importancia á esta cuestion, sobre la que desean ya todos los periódicos hacer punto para no fastidiarse más á sí propios ni fastidiar al público, á quien venimos dan lo una racion escisiva de esta materia.

Cuestion de consumos: ahora es la que priva y la que ocupa á los diputados de varias provincias.

El Cronista de hoy, en vez de contestar á las cuestiones que ayer le planteamos, las esquivadas, agarrándose á ésta con desesperacion y diciendo contra El Correo que el ministro no puede ni debe transigir, dada la textura de la ley.

Pues ahí verá Vd., replicamos nosotros. Habrá espíritu de conciliacion, de que puede suministrar á El Cronista una prueba su amigo el señor conde de Torenó, quien, con el Sr. Ruiz Gómez, el Sr. Pedregal y otros señores, ha visto esta tarde al Sr. Camacho, saliendo, por cierto, de la entrevista muy complacidos, todos.

En esta cuestion de los consumos hay de todo. Hay provincias, por ejemplo, que salen beneficiadas, y otras recargadas, notándose que en Galicia y Asturias es donde los agravios son más áspers. El Gobierno, con la realidad de los hechos ante la vista, mirará con gran esmero este punto; atenderá todas las quejas justas y las pondrá remedio. ¿Cómo, cuándo y en qué forma? Esto no lo sabemos, pero será pronto, y ya verá El Cronista como se puede hacer, y cómo se realiza lo que dice El Correo.

No se deja de la mano, de algunos días á esta parte, al señor duque de la Torre, por suponerlo frio con las situaciones. Los conservadores lo miman y procuran atraersele, despues de haber dicho las cosas que todos saben; El Porvenir sigue contra él disparando bala rasa, y El Progreso, en un artículo que hoy escribe, ofrece á su vista horizontes risueños diciendo que puede ser el lazo de union de la familia republicana.

El Progreso dice además que el duque de la Torre no ha ido á Palacio en estos últimos años, lo cual es inexacto, pues aunque el señor duque es poco palaciego, ha ido siempre que sus deberes ó sus sentimientos se lo han aconsejado; y en cuanto á todo lo demás, el conocido discurso del señor general Serrano en Linares destruye á la vez los cálculos de los conservadores y los halagos de los republicanos.

Lo que también tiene interés, y grande, es lo que dicen, sobre la cuestion político-religiosa, el señor obispo de Córdoba, por un lado, y por otro, el señor obispo de Osmá, por cierto bien discordante.

Los periódicos, y los círculos políticos y sociales, dan á esto la importancia que le corresponde, y nuestros lectores se la darán también si leen lo que reproducimos en primera plana.

Programa para la reanudacion de sesiones: interpelacion sobre los gremios, que si se formula, se contestará. Empréstitos municipales; tratado de comercio y reforma arancelaria; cuenta del arregio con los acreedores del interior y del exterior; presupuestos y otras leyes de Ultramar; reforma en la ley provincial; juicio oral y otros proyectos, con lo cual creese tendremos legislatura hasta mediados de Julio.

S. M. el Rey ha pasado el día cazando en la Mezquitilla, para donde salió esta mañana temprano de Sevilla. En esta ciudad continúa sin novedad su majestad la Reina y la infanta doña Eulalia.

Del extranjero, como más notable, la actitud del general Skobeleff, que sigue produciendo irritacion en Alemania, y el descalabro de Gladstone en la Cámara de los Comunes, en el asunto del diputado Brandlaugh.

Los fondos, más bajos que ayer.

TELEGRAMAS.

París 7.—A las nueve de esta mañana ha llegado á París la emperatriz de Austria. Tiene la intencion de permanecer algunos días en esta capital.

Londres 7.—A pesar del mal resultado que dió el sábado la tentativa de atravesar el canal de la Mancha en un globo, los aeronautas no han renunciado á su propósito de intentarlo de nuevo.

Vienna 7.—El rey de Grecia ha experimentado algun alivio en su dolencia.

Se asegura, con referencia á noticias de San Petersburgo, que el general Skobeleff no ha sido separado del cuerpo de ejército que mandaba.

El general se propone presentar la dimision de dicho cargo.

En el caso de aceptársela, el gobierno le dará un ascenso.

Esta noticia ha producido muy mal efecto en Berlin, dada la significacion política que despues de sus discursos en París se atribuye al general Skobeleff.

Londres 7.—La prensa comenta el descalabro que tuvo ayer el ministerio en la Cámara de los Comunes con motivo de la cuestion del juramento.

Algunos diputados que han apoyado siempre al gobierno se negaron á dar sus votos á la proposicion patrocinada por el primer ministro Sr. Gladstone.

Fabra.

Lean ustedes.

¡Cuántas jóvenes pálidas lánguidas, cuántas señoras anémicas, cuántas personas gastadas por el trabajo, los pesares, la enfermedad, no pueden reparar sus fuerzas, reconstituir los músculos, la carne, la sangre, que son los manantiales de la vida, y esto por estar inapetentes ó atacadas de padecimientos que no las permiten soportar el más ligero alimento! La ciencia acaba de prestar un inmenso servicio á todos esos desgraciados. Un químico eminente, M. Chapoteaut, farmacéutico distinguido de París, ex-profesor de los profesores Peleuze y Freing, del Instituto de Francia, ha resuelto el problema de hacer la carne soluble y darla digerida al estómago de manera que inmediatamente aproveche á la circulacion. El excelente Vino de Peptona de Chapoteaut contiene 10 gramos de carne por copa de Burdeos. Desde el primer día de su empleo se observa su influencia nutritiva y reparadora; pero para no ser engañado, téngase bien presente el exigir la firma de Chapoteaut. (18)

Pianos, Armoniums, Organos, Pianos mecánicos, Debain et compañía.—Véase el anuncio.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 7 DE MARZO

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE CREDITO, and VALORES DE CREDITO CIVILES. Includes items like 2 p. 100 int. e., 2 p. 100 amort., and various bank shares.

Resumen.

Las operaciones á plazo son, á no dudarlo, las que dan

vida y animacion á las transacciones bursátiles, sosteniendo y elevando los cambios de las operaciones al contado.

La falta ó poco número de aquellos contratos se considera como una de las principales causas de la flojedad de los precios que venimos estos días notando; causa que creemos desaparecerá en cuanto sea un hecho el definitivo y completo arreglo de nuestra Deuda.

Por este motivo, la reunion de la Bolsa de hoy presenta el mismo aspecto de paralización y calma que los días trascurridos desde que terminó la liquidacion, y aún han afojado algo más los cambios de como quedaron ayer.

Ninguna diferencia apenas existe en el precio del consolidado á fin del corriente y de las operaciones al contado, prueba bien clara de que la especulacion se abstiene en mucha parte de la contratacion á fecha, por ahora y mientras no tenga datos evidentes y estables sobre que girar sus cálculos.

El 3 por 100 al contado dió principio á 28'50; llegó por sus cambios intermedios hasta 28'60; declinó muy luego á 28'35, y por último ha venido á cerrar á 28'42 1/2.

El fin corriente del mismo modo ha tenido en este orden los siguientes cambios: 28'45, 55 y 40.

Continúa sostenido el 3 por 100 exterior en los cambios de 29'75 y 80, esto es, conservando la ventaja de 1'40 por 100 sobre el interior.

Las subvenciones por ferrocarriles han tenido el mismo movimiento que el consolidado; su primer cambio fué 56'50; llegaron al máximo de 56'70, y descendiendo rápidamente 40 céntimos vienen á quedar en último término á 56'40.

Iguales oscilaciones ha sufrido el 4 por 100 amortizable: principiá publicándose á 81'70; se elevó por los cambios de 80 y 90 hasta 82 por 100; y bajando más tarde á 81'50, termina su cotizacion con el de 81'60.

Los billetes de Cuba han girado entre 101'20 y 30 cambio éste con el que concluye la hora oficial; pero habiendo más papel ofrecido, quedan en observaciones á 101'20.

Sin variacion apenas las acciones del Banco de España: publicadas á 430, se indican operaciones para mañana á 431 y 430.

Bolsin.

A las cuatro y media: 3 por 100 contado, 28'40 dinero; fin de mes, 28'40; ferros, 56'50; á por 100, 81'60.

Se sostienen los cambios con que termina la hora oficial. Muy pedido el 3 por 100 exterior á 29'80.

Bolsa de París de ayer.

El 3 por 100 francés, á 84'40; 5 por 100 id., á 116'76 el 3 por 100 exterior español, á 27'12; el interior idem 00 0/0; amortizable exterior, á 00 0/0; obligaciones de Cuba, á 500; consolidados ingleses, á 100 3/4.

Ultima hora: El 3 por 100 exterior español, á 27'116; idem interior, 26'116; deuda amortizable exterior, á 45'118; obligaciones de Cuba, á 498'75.

Londres 6.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27'50.

Cultos.

Santo de mañana.—San Juan de Dios, fundador y San Julian, Arzobispo de Toledo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde se celebrará á su titular por la mañana con misa mayor y sermón que predicará D. Mariano Yagüe, y por la tarde, á las cinco, completas y reserva.

En la iglesia de monjas de la Latina, contienda la novena de Nuestra Señora de las Angustias, y predicará por la tarde, D. Manuel Uribe.

Continúan las misiones, en San Millan, á las cinco y media; en las Escuelas Pias de San Fernando, á las seis, y en las Recogidas á las seis y media.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, San Marcos ó en Monserrat, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

Espectáculos para mañana.

Real.—103 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho. —Lohengrin.

Español.—156 de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Venganza cumplida.—Un drama en la venta.

Zarzuela.—136 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Los sobrinos del capitán Grant.

Comedia.—172 de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Carriños que matan.—El muerto al hoyo.—Intermedios por el Sexteto.

Apolo.—7 de abono.—Turno 7.º.—A las ocho y media.—Mr. Cresci, velocipedista.—Pescar en seco.—La Parranda de Mitrúa.—A las diez y cuarto.—Mala sombra.—Doña Mariquita.—La flor granadina (baile).

Circo.—No se ha recibido el anuncio.

Lara.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—El país de las gansas.—El nombre obliga.—El Rosicler (sociedad de baile).

Madrid (Primavera, 7.)—A las ocho y media.—El mal apóstol y el buen ladrón.

Variedades.—A las ocho y media.—Luces y sombras. Variedades.—Pobre porfiado.—Luces y sombras.

Capellanes.—A las ocho y media.—El preceptor y su mujer.—Picio Adán y Compañía.—Intermedio musical.—Tres ruinas artísticas.

7 Marzo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 70)

EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS

meridionales, habia firmado el recibido poniendo el nombre de familia ó sea el apellido antes que el nombre.

Faucillon Leopold.

Cuando M. Feraud se hizo cargo de la identidad de las dos letras, dijo á su sobrino. —Ahora ya podemos obrar.

IV.

La adquisicion de la prueba de que Leopold Faucillon y el viajero que habia tomado para ocultarse sucesivamente los nombres de Bonard y Durand, produjo dos efectos completamente diferentes en las dos personas que habian verificado el cotejo de letras.

M. Saint Sauveur estaba radiante de alegría: su imaginacion comenzó á exparcirse girando entre las diferentes averiguaciones que habia conseguido hacer en tan pocos días y de deducion en deducion su pensamiento habia llegado ya á complicar á Nicolás Butin en la causa de los penitentes negros como si nó le quedase ninguna duda de que él habia sido el capitán de la terrible banda que tantos daños habia causado en el país y tanto que hacer estaba dando á los tribunales de justicia.

M. Feraud, por el contrario, recibió una triste impresion al ver que sus sospechas tomaban algun cuerpo con la prueba material que acababa de verificar.

La idea de que el hijo del capitán Faucillon fuese un bandido y un asesino, le trajo á la memoria todos los sacrificios que se habia impuesto para evitarlo.

Tio y sobrino permanecieron un momento absimados en profundas reflexiones de diferente gé-

nero como acabamos de ver, pero que ambas coincidían en su esencia.

M. Saint Sauveur, no se atrevia á decir una palabra dejando toda iniciativa á su tio.

Por fin éste levantó la cabeza y dijo con voz conmovida:

—Vamos á ver: ¿qué harías tú si te dejases llevar de tus propias inspiraciones?

—Dictaría inmediatamente un auto de prision contra ese hombre.

—Pues harías mal.

—¿Por qué?

—Porque á los ocho días te verías obligado á soltarlo por falta de pruebas.

—Pero tio...

—Nada, nada, esa es la verdad: mi experiencia de magistrado está por encima de todas las razones que me puedas dar en este momento.

—¿Y la identidad de letras?

—Eso es un indicio.

—Es una prueba.

—Una prueba que antes debiera someterse á un reconocimiento pericial.

—¿Y bien?

—Y bien: que de diez peritos que se llamasen al exámen, cinco declararían que la D de ambos escritos ha sido trazada por la misma mano.

—¿Y los otros cinco?

—No se atreverían á decidir. Ya ves que en ese caso la prueba perdía gran fuerza.

—Es verdad.

—Hay además otra cosa: ¿qué es lo que prueba la identidad de las dos escrituras?

—Que Leopold Faucillon ha viajado cambiando de nombre; pero eso no quiere decir que haya sido el capitán de los penitentes negros, ni siquiera que haya pertenecido á la banda.

—¿Y las hojas arrancadas de los libros del hotel?

—Otra presuncion.

—¿Cómo?

—Sería imposible llegar á probar de una manera clara y terminante, como se necesita probar ante los tribunales, que habia sido él quien las habia arrancado.

—Es verdad; pero nuestra conviccion no deja por eso de ser menor.

—Evidentemente; pero ¿es preciso que te convenzas de que cuando el magistrado se halla plenamente convencido de una cosa, no ha llegado á cumplir más que la mitad de su tarea. Si á él le basta la conviccion, al jurado nó: éste es más exigente y necesita pruebas materiales.

—Se le darán pruebas.

—Es que nos faltan; al menos hasta ahora.

—¿Qué hacer, pues?

—Esperar.

—Las pruebas no han de venir á buscarnos.

—Quién sabe.

M. Feraud contó entonces á su sobrino todo lo que habia pasado en la Poulardiere mientras él corría en busca de las pruebas de la inocencia de M. de Venasque.

Primeramente, le dijo que habia hablado con Simon el barquero y el resultado que habia tenido la sospecha que éste habia concebido de que Raboudin era un vendedor ambulante que habia pasado una noche en la choza de la barca la víspera de la aparicion de los penitentes negros.

Le enteró de su entrevista con la familia de Nicolás Butin en la Baume, de su cita con Nicolás ¡aquella misma noche y de sus sospechas de que Raboudin habia sido asesinado por el propietario de la Baume.

Cuando le contó todo esto, al explicar los motivos que tenia para sospechar que Raboudin habia sido asesinado, dijo:

—El es el que nos ha de entregar el culpable.

—¿Pues no decís que ha muerto?

—Precisamente esa muerte es la que ha de perder á Leopold Faucillon.

—¿Cómo?

—Raboudin era marsellés.

—Bien.

—Y segun parece era en realidad pintor de casas.

—¿Y qué?

—Que en Marsella debe tener casa, familia, mujer ó vecinos.

—Es verdad.

—Pues bien, al ver que no aparece ni se oye hablar de él, empezará á impacientarse.

—No hay duda.

—Nada más sencillo entonces que incitar á su mujer á que se queje ante la justicia.

—¿Y despues?

—La justicia mandará que se abra una informacion por de pronto.

—Sí.

—La informacion dará por resultado establecer que Raboudin ha trabajado dos meses en Mirabeau y que una tarde salió con Leopold Faucillon, llamado Nicolás Butin, diciendo éste que iba á acompañarlo á la diligencia.

—Bueno.

—Entonces el barquero y el mayoral de la diligencia declararán que no han visto ni al uno ni al otro: despues se me hace declarar á mí y diré que aquella misma noche vino á mi casa Leopold Faucillon y que yo le di diez mil francos destinados, segun él decia, á comprar el silencio de Raboudin.

Entonces podrá metérsele ya en prision y desde entonces nos pertenece.

M. Feraud habia expuesto todo esto con la claridad de un hombre que habia sido magistrado por espacio de cuarenta años y que se apoya en una larga esperiencia.

—Tencis razon, tio—dijo M. de Saint Sauveur y luego añadió:

—¿Debo partir para Marsella hoy mismo?

—No.

—Sin embargo...

—Mi parecer es que debes quedarte aquí algunos días: tú vienes á verme, tú no eres juez de instruccion, sino mi sobrino.

La llegada de M. de Venasque á Beileroche, vá á producir una gran sensacion.

—Eso es verdad.

—Se volverá á hablar de este negocio en el país.

Cuda cual dirá lo que sepa y lo que no sepa y no será difícil que lleguemos á lograr con todo este movimiento revelaciones que no esperamos.

OFICIAL

GUERRA.—Real orden dictando reglas para el cumplimiento de lo dispuesto acerca del reemplazo de los ejércitos de Ultramar.
HACIENDA.—Real orden disponiendo que se habilite el punto llamado Botaga en la playa de Garrucha, Almería, para el desembarque de carbon mineral, maquinaria, hierro y otros efectos.
FOMENTO.—Real orden desestimando una demanda presentada por D. Santos Amézaga.
GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Arenys de Mar á D. Rafael Conde y Mata, que sirve el de Valdepeñas.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)
 Las débiles depresiones han desaparecido por completo

de nuestra Península, sustituyéndolas elevadas presiones y un régimen anti-ciclónico muy marcado; máxima altura de la columna barométrica, 773'3 milímetros en Valladolid; mínima, 764'6 milímetros en Palma.
 La temperatura en nuestra Península se halla más elevada que estos últimos días; máxima, 14'0 grados en Valencia y Alicante; mínima, 3'6 grados en Burgos.
 El cielo cubierto al Norte y despejado en el resto de la Península, habiendo llovido en Bilbao, Logroño, Pamplona, Pontevedra, San Sebastian, Santander, Santiago, Segovia y Zamora. Los vientos continúan soplando del NO.
 Estas observaciones meteorológicas hacen presumir un cambio rápido, á causa de que en las islas de Madera y Británicas el barómetro desciende; á pesar del alza de la columna, en nuestra Península la situación es instable.
 Temperatura ayer en Madrid: máxima, 15'7 grados; mínima, 1'9 grados bajo cero.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
 Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.
 Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten, préstamos al 5 por 100 de interés. El Banco compondrá las cédulas.
 Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos la 5 1/2 por 100 en metálico.
 Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:
 Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.
 Terminadas las cincuenta anualidades sin que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún

gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.
 La cantidad destinada á la amortización varía según la duración del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación en caso que de fuere necesario.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINA ALIMENTANDO

- CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con hierro y manganoso
- CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con bifosfato de cal y fluoruro potásico
- CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con aceite de hígado de bacalao
- CHOCOLATE DIGESTIVO con pepsina y bismuto
- CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES con santonina
- CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO Se prepara en invierno únicamente
- CHOCOLATE PURGANTE

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos cura las debilidades orgánicas.
 Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.
 Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.
 Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.
 Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.
 Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.
 El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.
 Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NUM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

JARABE DE QUINA Y HIERRO



Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quina y en principios tónicos de todas las quinas.
 El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Cia, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.
 Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparación dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne
 Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

Pianos. Organos. Pianos Mecanicos. Armoniums
 DEBAIN & Cia, plaza Lafayette, Paris
 Esta casa vende sus instrumentos al mismo precio que en Paris, puestos en todas las poblaciones de España, francos de porte derechos de aduanas, etc. Sin aumento alguno en el precio de sus tarifas. Envío franco del Catalogo.

DINERO VERDAD
 Unica y sola casa que lo dá en el acto y sin retención; no se admiten corredores, Veneras, 3, 2.º

CURACIONES
PLUS DE COPAHU
 El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Retenciones y Debilidades del canal, las Pérdidas y Leucorreas de las mujeres* (Envío franco de la Noticia).
 Paris, D. CHABLE, 38, calle Vivienne.
DEPURATIF du SANG
 50,000 curas de Empeines, Afecciones cutáneas, Virus y Enfermedades secretas, Acridudes y hinchamientos de la sangre, prueban bastante bien que el JARABE DEPURATIVO MENTAL (sin mercurio) y los BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.
 Depósitos: Madrid, Alcaráz y Garcia.—Barcelona, A. Casanova y compañía.

Hierro Encausse
 LIQUIDO Y NUTRITIVO
 EL MAS BARATO Y EFICAZ
 Sin igual para los Niños
 CURACION SEGURA
 de la Anemia, Clorosis, etc.
 PARIS—ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart—PARIS
 Depositarios. Madrid, Alcaráz y Garcia, Barcelona, A. Casanova y Compañía.

FUMIGADOR ANTI-ASMÁTICO
 de la Casa medicinal
ENCAUSSE y CANÉSIE
 Curacion inmediata de el Asma Sufocacion, etc.
 EL MAS BARATO Y EFICAZ

CHOCOLATE DEPURATIVO
IODURO FERROSO
 PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO
 DEL **PROFESOR CALDERON**
CALLE DE CARRETAS, 14 BAJO
 Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»
 Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.
 Por mayor: Alcaráz y Garcia.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
 Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibidoslos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.
 Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

LA VALENCIANA

El mejor de los chocolates, se sirven con esquisitos mogicones, Pepes y otras pastas finas. Los refrescos higiénicos es sola esta casa la que posee el secreto de hacerlos con toda su pureza.

Caballero de Gracia, 20

POR 6 REALES SE LIMPIA la dentadura. Infantes, 12, 2.º

PRÉSTAMOS EN EL ACTO sobre papel del Estado y resguardos de los Bancos. Ordenes de Bolsa y pago de cupones. Sociedad General de Descuentos y Préstamos. Cruz, 37 y 39, prales.

EL AMIGODELA CASA

AÑO IV
ALMANAQUE CRISTIANO para 1882
3 REALES
 LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA **Jacometrezo, 59**

DE ARANJUEZ

á media legua hay una hacienda en venta, con olivares, viñas, tierras y casa de labor, cerca estación ferrocarril.—Detalles, plazuela de Anton Martin, almacén de drogas.

DE LA EDUCACION

INTELLECTUAL, MORAL Y FÍSICA
POR HERBERT SPENCER
12 REALES
 LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA **Jacometrezo, 59**

El Recreo de la Familia

Libro en 4.º mayor que consta de 149 láminas que representan monumentos españoles y extranjeros, trajes y costumbres de muchas naciones, escenas infantiles, historia natural, etc.
 En rústica, 6 pesetas.
 LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA **Jacometrezo, 59**

HISTORIA NATURAL DE LOS ANIMALES

Con 96 láminas en cromolitografía superior y 200 páginas de texto.—En rústica, 4 pesetas.
 Librería Nacional y Extranjera, **Jacometrezo, 59.**

A LOS COSECHEROS
 VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY **L. CALDERON**

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) la clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, **CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, MADRID.**

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal.